

LECCIÓN 38 - NOVENO

5. Iglesia baptista

La Biblia, y en especial el Testamento, constituye el fundamento de la doctrina y de la práctica de los baptistas. Tanto en lo que se refiere al bautismo como a la autonomía de la congregación, los baptistas se remiten a ejemplos del Nuevo Testamento. Formularon una serie de declaraciones de fe, pero no son vinculantes para la comunidad religiosa en general, sólo expresiones de lo que enseñan los baptistas en un determinado momento y lugar.

El núcleo de los baptistas es la congregación, y en consecuencia también el bautismo ocupa un lugar destacado. La promesa del bautismo es una relación personal con Cristo, como resultado de una conversión. «El que creyere y fuere bautizado se salvará» (Marcos 16, 16).

Como un niño no puede tener una fe consciente, el bautismo infantil es imposible. En lugar de ser bautizados, los niños son bendecidos siguiendo el ejemplo de Jesús bendecía a los niños.

El bautismo tiene lugar cuando el candidato ha confesado la fe cristiana, y es consumado mediante la inmersión (la palabra bautismo significaba originalmente «mojar»).

Los baptistas reconocen dos sacramentos, al igual que otras comunidades religiosas protestantes, y su visión de la eucaristía se acerca mucho a la calvinista, es decir, que Jesús está presente en espíritu.